

Nota  
de prensa  
21.09.12

## Equo Sevilla exige una regulación en materia de vivienda y condena la política social de Juan Ignacio Zoido

Tras los últimos desalojos realizados, Equo Sevilla expresa su apoyo absoluto y solidaridad a todos los ciudadanos que se ven obligados a abandonar sus viviendas o a vivir en condiciones indignas en la calle.

La formación política continuará comprometida en aportar posibles soluciones al gravísimo problema de vivienda que sufre la ciudadanía sevillana y que aboca a la exclusión social a muchas familias.

Según los últimos datos ofrecidos en Agosto por los juzgados de Sevilla, recibieron 761 demandas de desahucio. Esta cifra que podría superar los 1.500 al finalizar el año, añadida al problema del desempleo que asuela Sevilla, refleja la nefasta y deficiente política de Juan Ignacio Zoido en temas tan sensibles e importantes para la ciudadanía.

Esta política de desahucios que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Sevilla, atenta directamente contra los derechos humanos y constitucionales. Por ello, Equo denuncia constantemente el incumplimiento del artículo 47 de la Constitución Española, que incluso requiere regular la utilización de suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

Igualmente, Equo Sevilla exige al Gobierno municipal que cambie radicalmente la forma de afrontar la gestión de este conflicto y tramite una política de vivienda digna. Juan Ignacio Zoido debería comprender que tiene una gran responsabilidad en este asunto.

Equo reclama una política real de vivienda y un esfuerzo imprescindible para el cumplimiento del derecho constitucional, así como frenar, mediante mecanismos oportunos, los desahucios que atacan directamente la esencia de este reconocimiento básico en la provincia de Sevilla así como en todo el territorio andaluz.